	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-021
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 05/09/2023


Fecha:	24	de	enero	de	2026
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato y/o convenio número:	3633	de	14 DE OCTUBRE DE 2025
Objeto del contrato y/o convenio: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA SALA MUTIS DEL MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA.			
Interventor (si fuere el caso):	N/A		
Supervisor:	WILLINGTON ARIAS HERNANDEZ		
Contratista:	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS con NIT 901.400.169-0 representada legalmente por MARIA DEL PILAR OZUNA MORA con CC 38.262.232		
Valor del contrato y/o convenio:	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE. (\$86.042.705,28)		
Duración del contrato y/o convenio:	75 días calendario		
Días ejecutados	34 días calendario		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS con NIT 901.400.169-0 representada legalmente por MARIA DEL PILAR OZUNA MORA con CC 38.262.232 se celebró el acto contractual No.3633 del 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA SALA MUTIS DEL MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA.", por un valor de \$86.042.705,28 y un plazo de 75 días calendario.
- Que, de acuerdo con el acta de inicio suscrita entre las partes, la fecha de inicio del contrato fue el día 06 de noviembre del 2025, quedando como fecha de terminación el 19 de enero del 2026.
- Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del contrato se suspendió a partir del 10 de Diciembre de 2025, y se reanuda hoy 24 de enero de 2026 quedando como nueva fecha de terminación el 05 de marzo de 2026.
- Que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas se hace necesario reiniciar la ejecución del contrato.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-021
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 2
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 05/09/2023

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del contrato convenio a partir del 24 de enero de 2026, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 05 de marzo de 2026.
- El contratista y/o cooperante ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato y/o convenio.
- El Contratista y/o cooperante y el Interventor realizarán una evaluación del estado del contrato y/o convenio al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.
- El Contratista y/o cooperante manifiesta que la reanudación del contrato y/o convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:



ALEXANDER CASTRO SALCEDO
 Secretario de Cultura y Turismo
 Ordenador del Gasto



WILLINGTON ARIAS HERNANDEZ
 Director de Cultura
 Supervisor



MARIA DEL PILAR OZUNA MORA
 Rep. Legal Soluciones Prácticas Civiles SAS
 CONTRATISTA